

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 16h05 del día Miércoles 22 de ABRIL de 2015, en las oficinas de la Compañía ubicado en la calle Polonia No. N 30-15, y Ave. Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la compañía **CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.**, en sesión de Junta General Ordinaria.

Preside la Junta de accionistas, el señor Dr. Reinaldo Páez Zumarraga, en su calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario el señor Dr. Luis Ernesto Andino Salgado, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente Ejecutivo solicita al señor Secretario que elabore una lista de los accionistas concurrentes. El señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía, formula la lista de los asistentes y hace constar el nombre de los accionistas asistentes, el capital que posee cada accionista y el número de votos que les corresponde.

Dejan constancia con su firma y la del señor Presidente Ejecutivo, del enlistamiento efectuado, el mismo que se incorpora al expediente de esta Junta.

Concluido el enlistamiento, el señor Secretario informa que se encuentra presentes los siguientes accionistas: 1) Dr. Hugo Rigoberto Guerra Salazar, propietario de USD 16.620,00 del capital social; 2) Dr. Luis Ernesto Andino Salgado, propietario de USD 16.620,00, del capital social; 3) Dr. Wellington E. Reinaldo Páez Zumarraga, propietario de USD 16.620,00, del capital social.

El capital social de la compañía es de USD 50.024,84, totalmente suscrito y pagado; es decir en la presente Junta se encuentra presente el 99,67 % del capital social pagado, por lo tanto, asiste el quórum necesario para que pueda ser legalmente instalada la presente Junta en primera convocatoria, de acuerdo con las disposiciones contempladas en el estatuto social y en la Ley de Compañías. Se deja constancia que en la presente Junta se encuentra presente el señor Ramiro Vásquez Granja, comisario principal de la compañía.

De inmediato, el señor Presidente declara formalmente instalada la reunión y solicita al señor secretario que se digne dar lectura de la Convocatoria para esta Junta General de Accionistas, la misma que fue realizada por el Dr. Luis Ernesto Andino en su calidad de Gerente General de la compañía.

El señor secretario da lectura de la Convocatoria, en el siguiente sentido: **CONVOCATORIA: A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE RAYOS X Y ULTRASONIDO CENTROCEUS S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para que concurran el día miércoles 22 de ABRIL DE 2015, a partir de las 16H00, en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Polonia No. N- 30-15 y Av. Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, donde se llevará a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En merito a nuestros Estatutos Sociales La Junta General Ordinaria se instalará legalmente con la asistencia de los accionistas que representen más del 50% del capital social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.014 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer el informe del comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.014;
3. Conocer y resolver acerca de los balances y de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.
4. Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015;
5. Autorización para que el señor Gerente General en nombre y representación de la compañía solicite en cualquier institución bancaria créditos para capital de trabajo, y además se le faculte suscriba cualquier tipo de documentos que garanticen dicha línea crediticia.

Se convoca de forma individual al Comisario de la compañía, señor Ramiro Vasconez Granja, sin perjuicio de la comunicación personal que se le haga llegar.

Los documentos relacionados con los asuntos a ser conocidos en esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías.-

Quito, 7 de abril de 2.015

Atentamente,

DR. LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO
GERENTE GENERAL

Luego de comprobarse el quórum de asistencia de los accionistas, la presidencia dispone que a continuación, el señor Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día, los cuales son aprobados por unanimidad y declaran estar lo suficientemente informados sobre los temas que serán tratados.

A continuación el Presidente de la junta dispone que se pase a tratar cada uno de los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.014 y dictar la resolución correspondiente;

Toma la palabra el señor doctor Luis Andino Salgado, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes por intercambian opiniones y resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Acta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2. Conocer el informe del comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.014;

Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los señores accionistas el informe del señor, Comisario de la compañía. Luego del conocimiento del Informe del señor Ramiro Vasquez Granja, comisario de la compañía, los señores accionistas concurrentes a la presente Junta, por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Se deja constancia que la señora Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocer y resolver acerca de los balances y la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2014, de los resultados del ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2.014, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.

Seguidamente el señora Gerente General de la compañía, mociona a la presente Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2.014, sean distribuidos conforme lo determinan la Ley y los Estatutos de la Compañía, moción que es aceptada unánimemente, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2.014.

4. Designación de comisarios principal y suplente para el ejercicio económico del año 2015;

Acto seguido, toma la palabra el señor doctor Hugo Rigoberto Guerra Salazar, accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015, nuevamente al señor Ramiro Vasquez Granja, y sobre el Comisario suplente mociona, que se designe en otra junta, ya que por el momento no existe la persona idónea para esta designación. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas concurrentes a la presente Junta, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisario principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2.015, nuevamente al señor Ramiro Vasquez Granja.

5. Autorización para que el señor Gerente General en nombre y representación de la compañía solicite en cualquier institución bancaria créditos para capital de trabajo, y además se le faculte suscriba cualquier tipo de documentos que garanticen dicha línea crediticia.

Finalmente, la presente Junta procede a tratar el último punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la presente Junta, le autorice

solicitar en cualquier institución bancaria créditos para capital de trabajo, y además se le faculta para que suscriba cualquier tipo de documentos que garanticen dicha línea crediticia.

La moción es puesta en consideración de los señores accionistas concurrentes a la presente, quienes luego de las deliberaciones correspondientes y votación respectiva, aprueban la moción por unanimidad, por lo que aceptan, autorizan y facultan al señor Gerente General de la compañía para que solicite en cualquier institución bancaria créditos para capital de trabajo, y además se le faculta para que suscriba cualquier tipo de documentos que garanticen dicha línea crediticia.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se convocó a la presente Junta General Extraordinaria de accionistas, el señor presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita un receso para la correspondiente redacción del acta.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 18h10, el señor secretario da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por los concurrentes y suscrita por el Presidente y el señor Gerente General de la compañía.

Se agrega al expediente de la presente junta: a) Copia certificada del acta; b) Lista de los accionistas concurrentes; c) Hoja del periódico en la que se publicó la convocatoria de la presente junta; Se levanta la sesión a las 18h20. Para constancia firman todos los accionistas asistentes en unidad de acto.


DR. HUGO GUERRA SALAZAR
ACCIONISTA


DR. REINAEDO PAEZ ZUMARRAGA
PRESIDENTE EJECUTIVO- ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DR. LUIS ERNESTO ANDINO SALGADO
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA